

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA PRIVATIZAR Y EXTERNALIZAR LA GESTIÓN DE LA CORZA BLANCA Y LA HOSTELERÍA DE LA ESTACIÓN DE ALTO CAMPOO CON EL GRUPO SNÖ HOTELES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0078]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0147, relativa a criterios para privatizar y externalizar la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de la estación de Alto Campoo con el grupo SNÖ Hoteles, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0078, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 2 de diciembre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0078]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 147, relativa a criterios para privatizar y externalizar la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de la estación de Alto Campoo con el grupo SNÖ Hoteles, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Publicar, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria, el acuerdo alcanzado con SNÖ Hotels para la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de Alto Campoo.

2. Obligar a la empresa al mantenimiento de los puestos de trabajo de los trabajadores de CANTUR, incluyendo los fijos discontinuos.

3. Realizar un seguimiento a fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrezca la empresa hotelera.

4. Trasladar al Parlamento de Cantabria cualquier otro acuerdo de privatización o externalización de nuevos servicios de CANTUR, previa a su aprobación, tras ser acordados con el comité de empresa."



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 167

27 de noviembre de 2024

Página 7809

En Santander, a 26 de noviembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."